



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00210171-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La adscripción en docencia Ad Honorem, realizada por el Lic. Juan Pablo Patriglia, DNI. 35.212.187, en la asignatura "Teoría y procesos de Cambio Social", período lectivo 2024 y 2025, correspondiente al 7° cuatrimestre del Ciclo de formación específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD FCS N.º 263/2019 aprueba el Reglamento de Adscripciones a Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por RD-2025-342-UNC-DCE#FCS, se admite al Lic. Juan Pablo Patriglia, como adscripto a la docencia (ad honorem) para el período 2024-2025.

Que el Lic. Juan Pablo Patriglia, ha cumplido con los requisitos establecidos para aprobar la adscripción en la asignatura mencionada.

Que el docente a cargo de la asignatura, presenta informes de desempeño del adscripto por todo el período (2024-2025), recomendando aprobar primer y segundo año de adscripción respectivamente.

Que la Dirección de la Carrera de Sociología y la Secretaría Académica recomiendan aprobar la adscripción a la docencia Ad Honorem, realizada por el Lic. Juan Pablo Patriglia.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción a la docencia (ad honorem), realizada por el Lic. Juan Pablo Patriglia, DNI. 35.212.187, en la asignatura "Teoría y procesos de Cambio Social", período lectivo 2024 y 2025, correspondiente al 7°cuatrimestre del Ciclo de formación específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología, de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

